

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**

Creada por Ley N° 29304

COMISIÓN ORGANIZADORA

"Año de la Esperanza y del Fortalecimiento de la Democracia"

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE JAÉN**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA****N° 361-2026-CCO-UNJ**

Jaén, 11 junio de 2026

VISTO:

La Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 245-2026-CCO-UNJ, de fecha 07 de abril de 2026; el Acta de Revisión del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciado denominado "Charlas de Orientación Vocacional y Promoción de las Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén en la Institución Educativa N° 16487 "San Pedro" – Centro Poblado Perico – San Ignacio – 2026" de fecha 13 de mayo de 2026; el Oficio N° 058-2026-UNJ/VPA/DRSU, de fecha 10 de junio de 2026; el Oficio N° 555-2026-UNJ-P/VPACAD, de fecha 10 de junio de 2026; el Acuerdo N° 0429-2026-SO-CCO-UNJ, adoptado en Sesión Ordinaria N° 022-2026-SO-CCO-UNJ, de fecha 11 de junio de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al cuarto párrafo del Artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, así como con el Artículo 6° del Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, el Estado reconoce la autonomía Universitaria en su régimen normativo, de gobierno, académico, investigación, administrativo y económico;

Que, el Artículo 29° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que: "*La Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno, de acuerdo a la citada Ley*";

Que, el numeral 5.2 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, modificado por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, y la Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU, establece que, la comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento; así como, la conducción y dirección de la universidad hasta la constitución de los órganos de gobierno;

Que, el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, es el personero y representante legal de la Universidad conforme a lo dispuesto por la Ley Universitaria N° 30220, tiene a su cargo y dedicación exclusiva la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en todos sus ámbitos;

Que, la Ley 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado, faculta a las entidades, regular sus procesos para la obtención de mayores niveles de eficiencia a fin de brindar una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de recursos públicos;

Que, el artículo 124° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, señala que: "*La Responsabilidad Social Universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicio de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Comprende a toda la comunidad universitaria*";

Que, el artículo 125°, de la Ley citada en el párrafo precedente, establece que: "*Cada universidad promueve la implementación de la responsabilidad social y reconoce los esfuerzos de las instancias y los miembros de la comunidad universitaria para este propósito; teniendo un mínimo de inversión de 2% de su presupuesto en esta materia y establecen los mecanismos que incentiven su desarrollo mediante proyectos de responsabilidad social, la creación de fondos concursables para estos efectos. El proceso de acreditación universitaria hace suyo el enfoque de*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

COMISIÓN ORGANIZADORA

"Año de la Esperanza y del Fortalecimiento de la Democracia"



N° 361-2026-CCO-UNJ

11-JUNIO-2026

responsabilidad social y lo concretiza en los estándares de acreditación, en las dimensiones académicas, de investigación, de participación el desarrollo social y servicios de extensión, ambiental e institucional, respectivamente";

Que, el artículo 498° del Reglamento General de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado con Resolución N° 75-2016-CO-UNJ, de fecha 10 de marzo de 2016, señala que: *"La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz de la prevención y mitigación de impactos que genera la Universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones académicas, de investigación, servicios de extensión, participación en el desarrollo regional y nacional; incluye las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, con otras organizaciones públicas y privadas y el ambiente";*

Que, por su parte el artículo 109° del Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado mediante Resolución N° 304-2020-CO-UNJ, de fecha 29 de septiembre de 2020, establece que: *"Los docentes de la universidad son profesionales que realizan funciones de enseñanza, investigación, tutoría, proyección y responsabilidad social, además de capacitación permanente, producción intelectual, promoción de la cultura, creación y promoción del arte, producción de bienes, prestación de servicios, gestión universitaria en los ámbitos que les corresponde y otros de acuerdo con los principios y fines de la universidad";*

Que, de igual forma el artículo 176° del Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, señala que: *"La UNJ promueve la implementación de la Responsabilidad Social Universitaria y reconoce los esfuerzos de las instancias y los miembros de la comunidad universitaria para este propósito, estableciendo los mecanismos que incentiven su desarrollo a través de proyectos específicos y la creación de fondos concursables para estos efectos, a través de la suscripción de convenios con organismos representativos de la comunidad e instituciones públicas o privadas; estableciendo para el ejercicio de esta función un mínimo de inversión del 2% de su presupuesto";*

Que, mediante Resolución N° 333-2021-CO-UNJ, de fecha 15 de octubre de 2021, se aprobó la Política de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Jaén, la cual tiene por finalidad establecer los lineamientos y estrategias para la implementación integral, transversal y articulada del enfoque de responsabilidad social universitaria en el desarrollo de las funciones misionales de la institución, promoviendo la mejora continua, la rendición de cuentas y la generación de impactos positivos en la comunidad y el entorno, en concordancia con la Ley Universitaria y los referentes nacionales e internacionales sobre la materia;

Que, mediante Resolución N° 028-2022-CO-UNJ, de fecha 27 de enero de 2022, se aprobó el Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Jaén, cuyo artículo 6 establece que la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria tiene como objetivo diseñar, promover, gestionar y ejecutar, en coordinación con los órganos de la Universidad y actores externos, políticas, proyectos e iniciativas de Responsabilidad Social Universitaria que generen un alto impacto en la calidad y pertinencia social de la institución, así como en el desarrollo sostenible y el bienestar de la sociedad; asimismo, el artículo 18 del citado Reglamento establece como una de las funciones del Consejo Directivo de Responsabilidad Social Universitaria la valoración de los proyectos de Responsabilidad Social Universitaria presentados ante la Universidad Nacional de Jaén;

Que, el artículo 36° del mismo cuerpo normativo señalado en el párrafo precedente, establece que: *"La Dirección de Responsabilidad Social Universitaria promueve la implementación de un campus saludable, solidario y sostenible que considere la ética y buen gobierno institucional, la gestión ecoeficiente y ambientalmente responsable; así como el desarrollo personal y profesional en el puesto de trabajo con equidad e inclusión social";*

Que, a través del literal 1.1 del numeral 1 del artículo IV del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 006-2026-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, referente al Principio de Legalidad, señala que: *"Las*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISIÓN ORGANIZADORA
"Año de la Esperanza y del Fortalecimiento de la Democracia"



N° 361-2026-CCO-UNJ

11-JUNIO-2026

autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, a la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas";



Que, mediante numeral 62.3 del Artículo 62° del mismo cuerpo normativo se señala: "Cada Entidad es competente para realizar tareas materiales necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos";

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 245-2026-CCO-UNJ, de fecha 07 de abril de 2026, se reconfirma el "Consejo Directivo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Jaén";



Que, mediante Acta de Revisión del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciado denominado "Charlas de Orientación Vocacional y Promoción de las Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén en la Institución Educativa N° 16487 "San Pedro" – Centro Poblado Perico – San Ignacio – 2026", de fecha 13 de mayo de 2026, el Consejo Directivo de Responsabilidad Social Universitaria, conformado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 245-2026-CCO-UNJ, luego de efectuar la revisión y evaluación de los aspectos formales, metodológicos, de pertinencia, viabilidad e impacto del proyecto, concluyó que el Proyecto cumple con los criterios establecidos en el Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria aprobado mediante Resolución N° 028-2021-UNJ, por lo que acordó aprobar, por unanimidad, la validación del referido proyecto;

Que, con Oficio N° 058-2026-UNJ/VPA/DRSU, de fecha 09 de junio de 2026, el Director de Responsabilidad Social Universitaria alcanza al Vicepresidente Académico el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) Autofinanciado 2026, denominado "Charlas de Orientación Vocacional y Promoción de las Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén en la Institución Educativa N° 16487 "San Pedro" – Centro Poblado Perico – San Ignacio – 2026", precisando que, conforme al Acta de Revisión y Aprobación correspondiente, dicho proyecto cumple con los criterios de pertinencia, viabilidad técnica, impacto y alineamiento con los lineamientos institucionales establecidos en el Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Jaén, por lo que solicita la emisión del acto resolutorio correspondiente, a fin de autorizar e iniciar la ejecución del referido proyecto;

Que, mediante el Oficio N° 555-2026-UNJ-P/VPACAD, de fecha 10 de junio de 2026, el Vicepresidente Académico remite Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) Autofinanciado 2026, denominado "Charlas de Orientación Vocacional y Promoción de las Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén en la Institución Educativa N° 16487 "San Pedro" – Centro Poblado Perico – San Ignacio – 2026" a fin de ser considerado en sesión de Comisión Organizadora para su evaluación y aprobación según corresponda;

Que, el pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, en Sesión Ordinaria N° 22-2026-SO-CCO-UNJ, de fecha 11 de junio de 2026, emite el Acuerdo N° 0429-2026-SO-CCO-UNJ, a través del cual acuerda, por unanimidad: **APROBAR** el proyecto de Responsabilidad Social Universitaria autofinanciado 2026: "Charlas de Orientación Vocacional y Promoción de las Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén en la Institución Educativa N° 16487 "San Pedro" – Centro Poblado Perico – San Ignacio – 2026" conforme al tenor de la parte resolutoria y **NOTIFICAR** el presente acuerdo a los autores del proyecto aprobado y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Artículo 18°, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220-Ley Universitaria: "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada con Resolución



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISIÓN ORGANIZADORA
"Año de la Esperanza y del Fortalecimiento de la Democracia"



N° 361-2026-CCO-UNJ

11-JUNIO-2026

Viceministerial N° 055-2022-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU, el Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado mediante Resolución N° 304-2020-CO-UNJ, de fecha 29 de setiembre de 2020, y; conforme a las atribuciones conferidas mediante Resolución Viceministerial N° 098-2026-MINEDU, de fecha 28 de mayo de 2026;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el proyecto de Responsabilidad Social Universitaria autofinanciado 2026: "CHARLAS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROMOCIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 16487 "SAN PEDRO" – CENTRO POBLADO PERICO – SAN IGNACIO – 2026", el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución, siendo sus autores los siguientes docentes:

AUTORES	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	DNI
Dra. Aguirre Zaquinaula Irma Rumela (Docente Responsable de proyectos RSU)	Ciencias Básicas y Aplicadas	18145876
Mg. Román Castillo Enny	Ciencias Básicas y Aplicadas	41395505
Dra. Llauce Santa María Rosario Yaqueliny	Ciencias Básicas y Aplicadas	43984456
Dra. Garrido Campaña Zadith Nancy	Ingeniería Civil	43235341
Dr. Damián Sandoval Leonardo	Ciencias Básicas y Aplicadas	17616178
Dr. Damián Sandoval Juan Carlos	Ciencias Básicas y Aplicadas	17634176
Dr. Martínez Serrano Marco Antonio	Ingeniería Civil	27718643
M.Sc. Gonzales Santisteban Marco Antonio	Ingeniería Civil	41693694
Dr. Rodríguez Ordoñez Freddi Roland	Ciencias Básicas y Aplicadas	41472196
Dr. Llatas Villanueva Fernando Demetrio	Ingeniería Civil	41953733

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los autores del proyecto aprobado en el artículo primero y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la publicación en el Portal Web Institucional de la Universidad Nacional de Jaén www.unj.edu.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Mg. Eveling Tatiana Noriega Trujillo
SECRETARÍA GENERAL


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
Dr. Abel Melchor García Bazan
PRESIDENTE



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE JAÉN**

ANEXO N°03

**Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/Cd
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA
Dirección de Responsabilidad Social Universitaria**

**PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y
APLICADAS**

TÍTULO DEL PROYECTO

**Charlas de Orientación Vocacional y Promoción de las Carreras Profesionales de la
Universidad Nacional de Jaén en la Institución Educativa N° 16487 " San Pedro" - Centro
Poblado Perico- San Ignacio- 2026.**

Coordinadora del Proyecto:

Dra. Irma Rumela Aguirre Zaquinaula

Autores del proyecto:

- Dra. Irma Rumela Aguirre Zaquinaula
- Mg. Román Castillo Enny
- Dra. Rosario Yaquelin Y Llauce Santamaría
- Dra. Zadith Nancy Garrido Campaña
- Dr. Leonardo Damián Sandoval
- Dr. Juan Carlos Damián Sandoval
- Dr. Marco Antonio Martínez Serrano
- Mg. Marcos Antonio Gonzales Santisteban
- Dr. Freddi Roland Rodriguez Ordóñez
- Dr. Llatas Villanueva Fernando Demetrio

Jaén, 2026





“ Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

1. **TÍTULO DEL PROYECTO:** Charlas de Orientación Vocacional y Promoción de las Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén en la Institución Educativa N° 16487 “San Pedro”- Centro Poblado Perico- San Ignacio- 2026.
2. **Coordinadora del Proyecto**
 - Dra. Irma Rumela Aguirre Zaquinaula
3. **Autores del proyecto**
 - Dra. Irma Rumela Aguirre Zaquinaula
 - Mg. Román Castillo Enny
 - Dra. Rosario Yaqueliny Llauce Santamaria
 - Dra. Zadith Nancy Garrido Campaña
 - Dr. Leonardo Damián Sandoval
 - Dr. Juan Carlos Damián Sandoval
 - Dr. Marco Antonio Martínez Serrano
 - Mg. Marcos Antonio Gonzales Santisteban
 - Dr. Freddi Roland Rodriguez Ordóñez
 - Dr. Llatas Villanueva Fernando Demetrio

4. FUNDAMENTO:

La orientación vocacional es un proceso educativo que tiene como objetivo guiar a los estudiantes en la identificación de sus intereses, habilidades y aspiraciones profesionales, ayudándolos a tomar decisiones informadas sobre su futuro académico y laboral (Super, 1990). Según Roe (1956), la vocación de una persona está influenciada por factores personales, familiares y sociales, lo que hace indispensable la implementación de programas de orientación que faciliten este proceso.

En este contexto, la orientación vocacional no solo proporciona información sobre las carreras existentes, sino que también permite a los estudiantes comprender el mercado laboral y las oportunidades profesionales a las que pueden acceder.



El conocimiento de las oportunidades educativas es un factor clave en la elección vocacional de los jóvenes. La Universidad Nacional de Jaén ofrece diversas carreras profesionales alineadas con las necesidades del mercado laboral, por lo que su difusión es esencial para garantizar que los estudiantes tengan acceso a opciones académicas pertinentes. Según estudios del Banco Mundial (2019), la falta de información sobre la oferta educativa limita las oportunidades de los estudiantes, especialmente en regiones con menos acceso a recursos de orientación vocacional.

En este sentido, las charlas de orientación vocacional cumplen una doble función:

Informar sobre las carreras profesionales disponibles y sus perspectivas laborales.
Ayudar a los estudiantes a reconocer sus competencias e intereses en relación con las oportunidades de formación superior.

El presente proyecto se enmarca dentro de la política de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), promoviendo el acceso equitativo a la información académica y contribuyendo al desarrollo social de la comunidad. La UNESCO (2017) señala que las universidades tienen el compromiso de fortalecer la educación y orientar a los jóvenes hacia una inserción laboral efectiva, lo que reafirma la importancia de la participación de la Universidad Nacional de Jaén en estos procesos.

El desarrollo de charlas de orientación vocacional y difusión de carreras profesionales en la Institución Educativa N° 16487 "San Pedro"- Centro Poblado Perico- San Ignacio-2026, busca fortalecer la toma de decisiones de los estudiantes respecto a su futuro académico y profesional. Al proporcionar información clara y acompañamiento especializado, se contribuye a la reducción de la deserción universitaria, la inserción laboral efectiva y el desarrollo educativo de la región.



3. OBJETIVOS:

3.1 Objetivo General

Realizar charlas de orientación vocacional de los estudiantes en la Institución Educativa N° 16487 "San Pedro"- Centro Poblado Perico- San Ignacio- 2026, mediante talleres y la difusión de la oferta académica de la Universidad Nacional de Jaén, con el propósito de proporcionarles información clara, actualizada y pertinente que les permita tomar decisiones informadas y acertadas sobre su futuro académico y profesional.

3.2 Objetivos Específicos

- Realizar charlas de orientación vocacional con profesionales para acercar a los estudiantes a la realidad del entorno universitario y laboral, que ayuden a los estudiantes a identificar sus habilidades, intereses y oportunidades profesionales.
- Difundir información detallada sobre las carreras profesionales que ofrece la Universidad Nacional de Jaén, incluyendo su campo laboral y perspectivas de desarrollo.
- Fomentar el interés por la educación superior, promoviendo la importancia de la formación universitaria para el desarrollo personal y profesional de los jóvenes.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto "**Charlas de Orientación Vocacional y Promoción de las Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén**", se realizará en la institución educativa N° 16487 "San Pedro" del Centro Poblado de Perico de la provincia de San Ignacio, su propósito es guiar a los futuros universitarios de la región en la elección de su carrera profesional, a la vez que proyecta el quehacer académico de la universidad hacia la comunidad. El proyecto se describe como una iniciativa estratégica de vinculación y servicio social.

La RSU busca que la universidad no sea un ente aislado, sino que asegure que los futuros estudiantes tengan las herramientas necesarias para elegir una carrera, mejorando así la retención y el éxito académico.



5. RELACIÓN CON ODS, LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y POLÍTICA RSU:

El proyecto contribuye al alcance de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), entre los que se destacan educación de calidad (ODS4), Trabajo decente y crecimiento económico (ODS8) y reducción de las desigualdades (ODS10).

Líneas de Investigación

Área: Gestión de la Educación

Líneas de Investigación: Calidad Educativa

Código: LI CSH 01.

Relación con la Política de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

El proyecto de **Charlas de Orientación Vocacional y Promoción de las Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén en la Institución Educativa N° 16487 "San Pedro"- Centro Poblado Perico- San Ignacio- 2026**, se enmarca principalmente en las siguientes políticas de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de la institución:

- **PRSU 2: Pedagogía Responsable:** Esta política busca promover propuestas y estrategias educativas que impulsen la colaboración entre la universidad y la sociedad. Al orientar vocacionalmente a estudiantes de educación básica, la universidad desarrolla una labor pedagógica que conecta sus capacidades académicas con las necesidades de los futuros profesionales de la región.
- **PRSU 4: Solidaridad Activa:** Se enfoca en promover proyectos de colaboración con diferentes comunidades y grupos que aporten a su calidad de vida y contribuyan a la formación universitaria. Las charlas en la Institución Educativa N° 16487 "San Pedro" representan una forma de proyección y servicio social que busca beneficiar a la población local del Centro Poblado Perico.
- **PRSU 1: Transversalización RSU:** Dado que este tipo de proyectos suele involucrar la participación de diversas escuelas profesionales y dependencias para promocionar las carreras, se alinea con el objetivo de diseñar iniciativas que promuevan la participación del estudiantado y egresados en acciones de compromiso público.

6. IMPACTOS ESPERADOS:

- Mejor toma de decisiones vocacionales, Los alumnos identificarán con mayor precisión sus intereses, habilidades y aspiraciones, facilitando la elección de una carrera alineada con su perfil.
- Mayor conocimiento sobre las oportunidades académicas y las carreras profesionales ofrecidas por la Universidad Nacional de Jaén.
- Los estudiantes de las Instituciones Educativas, conocen sobre las carreras profesionales que oferta a universidad nacional de Jaén.
- Fortalecimiento del vínculo entre la Universidad Nacional de Jaén y la comunidad educativa.

7. METODOS DE EVALUACIÓN

INDICADORES.

7.1. Indicadores de ejecución del proyecto

- N° de estudiantes participantes en las actividades del proyecto (por grado y sección).
- N° charlas de orientación vocacional realizados.
- Cumplimiento del cronograma de actividades en los tiempos establecidos (porcentaje de actividades realizadas según lo planificado).
- Número de materiales informativos distribuidos.

7.2. Indicadores de logro del proyecto

- 05 charlas de orientación vocacional sobre la oferta académica de la UNJ realizada.
- 80% de los estudiantes del nivel secundario de la institución educativa reciben los talleres de orientación vocacional.
- 100% de material entregado a los estudiantes y docentes asistentes a los talleres de orientación vocacional.



8. ACTORES INVOLUCRADOS:

Coordinadora del proyecto:

- Dra. Irma Rumela Aguirre Zaquinaula

Autores de Proyecto

- Dra. Irma Rumela Aguirre Zaquinaula
- Mg. Román Castillo Enny
- Dra. Rosario Yaqueliny Llauce Santamaria
- Dra. Zadith Nancy Garrido Campaña
- Dr. Leonardo Damián Sandoval
- Dr. Juan Carlos Damián Sandoval
- Dr. Marco Antonio Martínez Serrano
- Mg. Marcos Antonio Gonzales Santisteban
- Dr. Freddi Roland Rodríguez Ordóñez
- Dr. Llatas Villanueva Fernando Demetrio

Colaboradores estudiantes del Proyecto

- Estudiantes voluntarios de cada carrera profesional de la universidad nacional de Jaén.

Beneficiarios

Los estudiantes de la Institución Educativa N° 16487 "San Pedro"-Centro Poblado Perico- San Ignacio- 2026".

9. LOCALIZACIÓN

El proyecto se desarrollará en las Institución Educativa N° 16487 “San Pedro” del Centro Poblado de Perico, del distrito de Chirinos, provincia de San Ignacio, región Cajamarca.

1. Institución Educativa N°16487 “San Pedro”- Centro Poblado Perico– San Ignacio

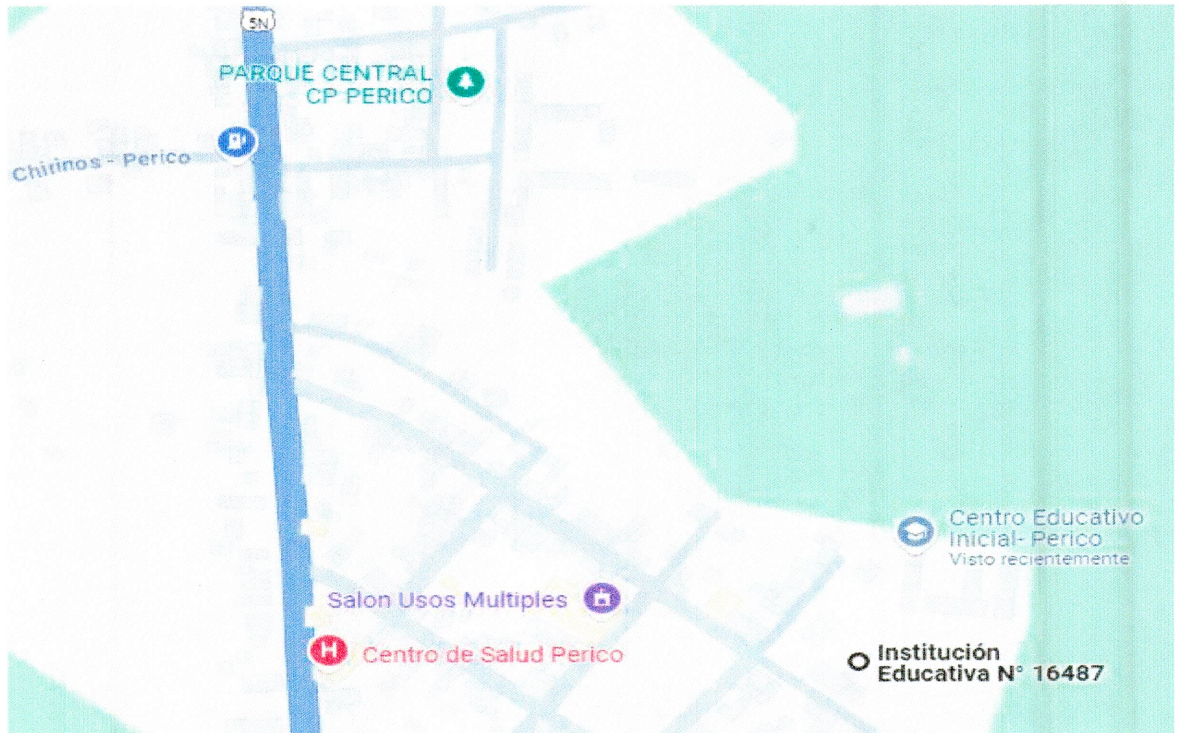


Figura 1. Institución Educativa N° 16487 “San Pedro”- Centro Poblado Perico– San Ignacio

Nombre IE:	16487 SAN PEDRO
Nivel:	Secundaria
Dirección:	CALLE LOS ANGELES S/N
Centro Poblado:	PERICOS
Distrito:	Chirinos
Provincia:	San Ignacio
Región:	Cajamarca
Ubigeo:	060902
Área:	Urbana

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



10. MATERIALES Y MÉTODOS

Matriz de coherencia

OBJETIVO GENERAL	IMPACTOS ESPERADOS	INDICADORES
Realizar charlas de orientación vocacional de los estudiantes de la Institución Educativa N° 16487 “San Pedro”- Centro Poblado Perico mediante charlas y la difusión de la oferta académica de la Universidad Nacional de Jaén, con el propósito de proporcionarles información clara, actualizada y pertinente que les permita tomar decisiones informadas y acertadas sobre su futuro académico y profesional.	Mayor conocimiento sobre las oportunidades académicas y las carreras profesionales ofrecidas por la Universidad Nacional de Jaén. Fortalecimiento del vínculo entre la Universidad Nacional de Jaén y la comunidad educativa	Informe final del proyecto El 100% de los estudiantes de la Institución Educativa N° 16487 “San Pedro”- Centro Poblado Perico provincia de San Ignacio, considerados para participar en las charlas de orientación vocacional, asistieron a la sesión programada. Registro de asistencia

OBJETIVO ESPECIFICOS	IMPACTOS ESPERADOS	INDICADORES
Difundir información detallada sobre las carreras profesionales que ofrece la Universidad Nacional de Jaén, incluyendo su campo laboral y perspectivas de desarrollo.	Los estudiantes de las Institución Educativa N° 16487 “San Pedro”- Centro Poblado Perico conocen sobre las carreras profesionales que oferta la	El 100% de los estudiantes de la Institución Educativa del distrito de Bellavista, provincia de Jaén considerados para participar en los talleres de orientación vocacional,



	universidad nacional de Jaén.	asistieron a las sesiones programadas. Registro de asistencia de los estudiantes a las charlas.
Realizar charlas de orientación vocacional con profesionales para acercar a los estudiantes a la realidad del entorno universitario y laboral, que ayuden a los estudiantes a identificar sus habilidades, intereses y oportunidades profesionales. Fomentar el interés por la educación superior, promoviendo la importancia de la formación universitaria para el desarrollo personal y profesional de los jóvenes.	Los estudiantes de las Institución Educativa N° 16487 "San Pedro"- Centro Poblado Perico conocen sobre las carreras profesionales que oferta la universidad nacional de Jaén. Mayor conocimiento sobre la realidad del entorno universitario y laboral.	Presentación y exposición sobre las carreras profesionales que ofrece la Universidad Nacional. Registro de asistencia de los estudiantes a las charlas.

11. PRESUPUESTO

El proyecto será autofinanciado por los responsables del proyecto

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
Servicios					
	Fotocopias	Ciento	3	S/. 0.20	S/. 60.00
	Trípticos	Ciento	3	S/. 1.00	S/. 300.00
	Impresiones	Ciento	3	S/. 0.50	S/. 150.00
	Movilidad Provincial	Por docente	10	S/. 30.00	S/. 300.00
	Imprevistos		3	S/. 100.00	S/. 300.00
TOTAL					S/.1110.00



12. CRONOGRAMA SEMESTRE 2026-I

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	MESES					RESPONSABLE(S)
		M	A	M	J	J	
Realizar charlas de orientación vocacional con profesionales para acercar a los estudiantes a la realidad del entorno universitario y laboral, que ayuden a los estudiantes a identificar sus habilidades, intereses y oportunidades profesionales.	Planificación, elaboración y Presentación del proyecto.	X					Equipo responsable del proyecto.
	Revisión evaluación y Aprobación del proyecto		X				Dirección de RSU
	Resolución de aprobación del proyecto.			X			Vicepresidencia Académica
	Coordinación con la Institución educativa y obtención del permiso para ejecutar el proyecto.			X			Dra. Irma Rumela Aguirre Zaquinula
	Realización de la charla de orientación vocacional de la carrera de Ingeniería Civil, para estudiantes del cuarto y quinto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N° 16487- San Pedro. Charla 1: ¿Qué hace un Ingeniero Civil? (introducción general) Charla 2: Áreas de la carrera (estructuras, suelos, agua, carreteras) Charla 3: Cursos y dificultad (realidad académica) Charla 4: Campo laboral en San Ignacio y Cajamarca Charla 5: Oferta académica de la Universidad Nacional de Jaén.				X		Dr. Marco Antonio Martínez Serrano. Mg. Marco Antonio Gonzales Santisteban. Dra. Zadith Nancy Garrido Campaña
	Realización de la charla de orientación vocacional de la carrera de Ingeniería Forestal y Ambiental, para estudiantes del cuarto y quinto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N° 16487- San Pedro. Charla 1: ¿Qué hace un Ingeniero Forestal y Ambiental? (introducción general) Charla 2: Áreas de la carrera (estructuras, suelos, agua, carreteras) Charla 3: Cursos y dificultad (realidad académica) Charla 4: Campo laboral en San Ignacio y Cajamarca Charla 5: Oferta académica de la Universidad Nacional de Jaén.				X		Dra. Rosario Yaquelin Llauce Santamaria.. Dr. Leonardo Damián Sandoval

Confucio

[Handwritten signatures and initials]



<p>Difundir información detallada sobre las carreras profesionales que ofrece la Universidad Nacional de Jaén, incluyendo su campo laboral y perspectivas de desarrollo.</p>	<p>Realización de la charla de orientación vocacional de la carrera de Mecánica y Eléctrica, para estudiantes del cuarto y quinto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N° 16487- San Pedro. Charla 1: "Descubriendo mi futuro: Introducción a la Ingeniería Mecánica y Eléctrica" Charla 2: "El mundo de las máquinas: Ingeniería Mecánica en acción" Charla 3: Cursos y dificultad (realidad académica) Charla 4: Campo laboral en San Ignacio y Cajamarca Charla 5: Oferta académica de la Universidad Nacional de Jaén.</p>				X	<p>Dr. Freddi Roland Rodríguez Ordóñez</p> <p>Dr. Llatas Villanueva Fernando Demetrio</p>	
	<p>Realización de la charla de orientación vocacional de la carrera de Ingeniería de Industrias Alimentarias, para estudiantes del cuarto y quinto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N° 16487- San Pedro. Charla 1: "Descubriendo mi futuro: Ingeniería de Industrias Alimentarias" Charla 2: "Emprende con alimentos: crea tu propio negocio" Charla 3: Cursos y dificultad (realidad académica) Charla 4: Campo laboral en San Ignacio y Cajamarca Charla 5: Oferta académica de la Universidad Nacional de Jaén.</p>				X	<p>Dra. Irma Rumela Aguirre Zaquinaula</p> <p>Mg. Juan Carlos Damián Sandoval</p>	
	<p>Realización de la charla de orientación vocacional de la carrera de Tecnología médica, para estudiantes del cuarto y quinto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N° 16487- San Pedro. Difusión de la carrera de Tecnología Médica.</p>					X	<p>Mg. Enny Román Castillo</p>
	<p>Registrar la asistencia a las charlas de Orientación vocacional de los estudiantes y docentes.</p>					X	<p>Dra. Irma Rumela Aguirre Zaquinaula.</p>
	<p>Registro de actividades y evidencias según el cronograma del proyecto en el SG - Modulo DRSU. Presentación del informe final</p>					X	<p>Dra. Irma Rumela Aguirre Zaquinaula.</p>

13. ANEXOS

(Carta de compromiso de los responsables del proyecto) (Anexo 2).

Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and one that appears to be 'Luis Quiroga'.



<p>Difundir información detallada sobre las carreras profesionales que ofrece la Universidad Nacional de Jaén, incluyendo su campo laboral y perspectivas de desarrollo.</p>	<p>Realización de la charla de orientación vocacional de la carrera de Mecánica y Eléctrica, para estudiantes del cuarto y quinto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N° 16487- San Pedro. Charla 1: "Descubriendo mi futuro: Introducción a la Ingeniería Mecánica y Eléctrica" Charla 2: "El mundo de las máquinas: Ingeniería Mecánica en acción" Charla 3: Cursos y dificultad (realidad académica) Charla 4: Campo laboral en San Ignacio y Cajamarca Charla 5: Oferta académica de la Universidad Nacional de Jaén.</p>				X	<p>Dr. Freddi Roland Rodríguez Ordóñez</p> <p>Dr. Llatas Villanueva Fernando Demetrio</p>	
	<p>Realización de la charla de orientación vocacional de la carrera de Ingeniería de Industrias Alimentarias, para estudiantes del cuarto y quinto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N° 16487- San Pedro. Charla 1: "Descubriendo mi futuro: Ingeniería de Industrias Alimentarias" Charla 2: "Emprende con alimentos: crea tu propio negocio" Charla 3: Cursos y dificultad (realidad académica) Charla 4: Campo laboral en San Ignacio y Cajamarca Charla 5: Oferta académica de la Universidad Nacional de Jaén.</p>				X	<p>Dra. Irma Rumela Aguirre Zaquinaula</p> <p>Mg. Juan Carlos Damián Sandoval</p>	
	<p>Realización de la charla de orientación vocacional de la carrera de Tecnología médica, para estudiantes del cuarto y quinto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N° 16487- San Pedro. Difusión de la carrera de Tecnología Médica.</p>					X	<p>Mg. Enny Román Castillo</p>
	<p>Registrar la asistencia a las charlas de Orientación vocacional de los estudiantes y docentes.</p>					X	<p>Dra. Irma Rumela Aguirre Zaquinaula.</p>
	<p>Registro de actividades y evidencias según el cronograma del proyecto en el SG - Modulo DRSU. Presentación del informe final</p>					X	<p>Dra. Irma Rumela Aguirre Zaquinaula.</p>

13. ANEXOS

(Carta de compromiso de los responsables del proyecto) (Anexo 2).

CARTA DE COMPROMISO

Por medio de la presente, Yo **IRMA RUMELA AGUIRRE ZAQUINAULA**, identificado con DNI N° 18145876 en mi condición de docente, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Jaén, manifiesto mi compromiso y apoyo con el desarrollo del proyecto:

Charlas de Orientación Vocacional y Promoción de las Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén en la Institución en la Institución Educativa N° 16487 “San Pedro” - Centro Poblado Perico- San Ignacio- 2026.

En tal sentido, me comprometo a ejecutar el proyecto con responsabilidad de acuerdo con lo planificado y en función a los objetivos del proyecto, además de no hacer la rendición de cuentas oportunamente ante la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, porque el proyecto es autofinanciado por los docentes participantes del proyecto.

Dando fe del compromiso anteriormente expuesto, se suscribe.

Jaén, 1 de abril del 2026.



Irma Rumela Aguirre Zaquinaula
DNI N° 18145876
Cel. 962081084
E-Mail: irma.aguirre@unj.edu.pe





CARTA DE COMPROMISO

Por medio de la presente, Yo **ENNY ROMAN CASTILLO**, identificado con DNI N° 41395505 en mi condición de docente, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Jaén, manifiesto mi compromiso y apoyo con el desarrollo del proyecto:

Charlas de Orientación Vocacional y Promoción de las Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén en la Institución en la Institución Educativa N° 16487 “San Pedro” - Centro Poblado Perico- San Ignacio- 2026.

En tal sentido, me comprometo a ejecutar el proyecto con responsabilidad de acuerdo con lo planificado y en función a los objetivos del proyecto, además de no hacer la rendición de cuentas oportunamente ante la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, porque el proyecto es autofinanciado por los docentes participantes del proyecto.

Dando fe del compromiso anteriormente expuesto, se suscribe.

Jaén, 1 de abril del 2026.



Enny Román Castillo
DNI N° 41395505
Cel. 945571510
E-Mail: enny_roman@unj.edu.pe

CARTA DE COMPROMISO

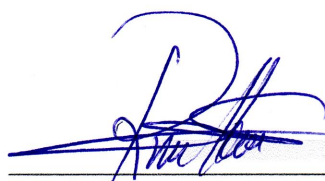
Por medio de la presente, Yo Rosario Yaqueliny Llauce Santa María, identificado con DNI N° 43984456 en mi condición de docente, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Jaén, manifiesto mi compromiso y apoyo con el desarrollo del proyecto:

Charlas de Orientación Vocacional y Promoción de las Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén en la Institución en la Institución Educativa N° 16487 "San Pedro" - Centro Poblado Perico- San Ignacio- 2026.

En tal sentido, me comprometo a ejecutar el proyecto con responsabilidad de acuerdo con lo planificado y en función a los objetivos del proyecto, además de no hacer la rendición de cuentas oportunamente ante la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, porque el proyecto es autofinanciado por los docentes participantes del proyecto.

Dando fe del compromiso anteriormente expuesto, se suscribe.

Jaén, 1 de abril del 2026.



Rosario Yaqueliny Llauce Santa María
DNI N° 43984456
Cel. 945 233 163
E-Mail: rosario_llauce@unj.edu.pe





CARTA DE COMPROMISO

Por medio de la presente, Yo **Zadith Nancy Garrido Campaña**, identificado con DNI N° 43235341 en mi condición de docente, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Jaén, manifiesto mi compromiso y apoyo con el desarrollo del proyecto:

Charlas de Orientación Vocacional y Promoción de las Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén en la Institución en la Institución Educativa N° 16487 “San Pedro” - Centro Poblado Perico- San Ignacio- 2026.

En tal sentido, me comprometo a ejecutar el proyecto con responsabilidad de acuerdo con lo planificado y en función a los objetivos del proyecto, además de no hacer la rendición de cuentas oportunamente ante la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, porque el proyecto es autofinanciado por los docentes participantes del proyecto.

Dando fe del compromiso anteriormente expuesto, se suscribe.

Jaén, 1 de abril del 2026.



Zadith Nancy Garrido Campaña

DNI N° 43235341

Cel. 937643721

E-Mail: zadith.garrido@unj.edu.pe

CARTA DE COMPROMISO

Por medio de la presente, Yo **LEONARDO DAMIÁN SANDOVAL**, identificado con DNI N° 17616178 en mi condición de docente, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Jaén, manifiesto mi compromiso y apoyo con el desarrollo del proyecto:

Charlas de Orientación Vocacional y Promoción de las Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén en la Institución en la Institución Educativa N° 16487 “San Pedro” - Centro Poblado Perico- San Ignacio- 2026.

En tal sentido, me comprometo a ejecutar el proyecto con responsabilidad de acuerdo con lo planificado y en función a los objetivos del proyecto, además de no hacer la rendición de cuentas oportunamente ante la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, porque el proyecto es autofinanciado por los docentes participantes del proyecto.

Dando fe del compromiso anteriormente expuesto, se suscribe.

Jaén, 1 de abril del 2026.



Leonardo Damián Sandoval
DNI N° 17616178
Cel. 980610096
E-Mail: ldamiansandoval@unj.edu.pe

CARTA DE COMPROMISO

Por medio de la presente, Yo **JUAN CARLOS DAMIÁN SANDOVAL**, identificado con DNI N° 17634176 en mi condición de docente, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Jaén, manifiesto mi compromiso y apoyo con el desarrollo del proyecto:

Charlas de Orientación Vocacional y Promoción de las Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén en la Institución en la Institución Educativa N° 16487 "San Pedro" - Centro Poblado Perico- San Ignacio- 2026.

En tal sentido, me comprometo a ejecutar el proyecto con responsabilidad de acuerdo con lo planificado y en función a los objetivos del proyecto, además de no hacer la rendición de cuentas oportunamente ante la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, porque el proyecto es autofinanciado por los docentes participantes del proyecto.

Dando fe del compromiso anteriormente expuesto, se suscribe.

Jaén, 1 de abril del 2026.



Juan Carlos Damián Sandoval
DNI N° 17634176
Cel. 938745891
E-Mail: juan_damian@unj.edu.pe



CARTA DE COMPROMISO

Por medio de la presente, Yo **MARCO ANTONIO MARTÍNEZ SERRANO**, identificado con DNI N° 27718643 en mi condición de docente, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Jaén, manifiesto mi compromiso y apoyo con el desarrollo del proyecto:

Charlas de Orientación Vocacional y Promoción de las Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén en la Institución en la Institución Educativa N° 16487 “San Pedro” - Centro Poblado Perico- San Ignacio- 2026.

En tal sentido, me comprometo a ejecutar el proyecto con responsabilidad de acuerdo con lo planificado y en función a los objetivos del proyecto, además de no hacer la rendición de cuentas oportunamente ante la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, porque el proyecto es autofinanciado por los docentes participantes del proyecto.

Dando fe del compromiso anteriormente expuesto, se suscribe.

Jaén, 1 de abril del 2026.



Marco Antonio Martínez Serrano
DNI N° 27718643
Cel. 921982482
E-Mail: mmartinezs@unj.edu.pe

CARTA DE COMPROMISO


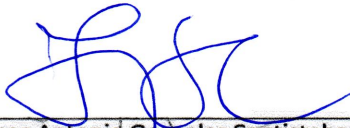
Por medio de la presente, Yo **MARCOS ANTONIO GONZALES SANTISTEBAN**, identificado con DNI N° 41693694 en mi condición de docente, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Jaén, manifiesto mi compromiso y apoyo con el desarrollo del proyecto:

Charlas de Orientación Vocacional y Promoción de las Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén en la Institución en la Institución Educativa N° 16487 “San Pedro” - Centro Poblado Perico- San Ignacio- 2026.

En tal sentido, me comprometo a ejecutar el proyecto con responsabilidad de acuerdo con lo planificado y en función a los objetivos del proyecto, además de no hacer la rendición de cuentas oportunamente ante la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, porque el proyecto es autofinanciado por los docentes participantes del proyecto.

Dando fe del compromiso anteriormente expuesto, se suscribe.

Jaén, 1 de abril del 2026.



Marcos Antonio Gonzales Santisteban
DNI N° 41693694
Cel. 979495426
E-Mail: marcos_gonzales@unj.edu.pe



CARTA DE COMPROMISO

Por medio de la presente, Yo **FREDDI ROLAND RODRIGUEZ ORDOÑEZ**, identificado con DNI N° 41472196 en mi condición de docente, adscrito al departamento académico de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Jaén, manifiesto mi compromiso y apoyo con el desarrollo del proyecto:

Charlas de Orientación Vocacional y Promoción de las Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén en la Institución en la Institución Educativa N° 16487 “San Pedro” - Centro Poblado Perico- San Ignacio- 2026.

En tal sentido, me comprometo a ejecutar el proyecto con responsabilidad de acuerdo con lo planificado y en función a los objetivos del proyecto, además de no hacer la rendición de cuentas oportunamente ante la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, porque el proyecto es autofinanciado por los docentes participantes del proyecto.

Dando fe del compromiso anteriormente expuesto, se suscribe.

Jaén, 1 de abril del 2026.



FREDDI ROLAND RODRIGUEZ ORDOÑEZ
DNI N° 41472196
Cel. 986089722
E-Mail: freddi.rodriguez@unj.edu.pe



CARTA DE COMPROMISO

Por medio de la presente, Yo **Llatas Villanueva Fernando Demetrio**, identificado con DNI N° 41953733 en mi condición de docente, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Jaén, manifiesto mi compromiso y apoyo con el desarrollo del proyecto:

Charlas de Orientación Vocacional y Promoción de las Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén en la Institución en la Institución Educativa N° 16487 “San Pedro” - Centro Poblado Perico- San Ignacio- 2026.

En tal sentido, me comprometo a ejecutar el proyecto con responsabilidad de acuerdo con lo planificado y en función a los objetivos del proyecto, además de no hacer la rendición de cuentas oportunamente ante la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, porque el proyecto es autofinanciado por los docentes participantes del proyecto.

Dando fe del compromiso anteriormente expuesto, se suscribe.

Jaén, 1 de abril del 2026.

Llatas Villanueva Fernando

DNI N° 41953733

Cel. 949 327 495

E-Mail: Fernando.llatas@unj.edu.pe